Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Santa Rosa del Monday, 05 de Junio de 2014

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
PRESENTE:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 05 (cinco) días del mes de Marzo del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 07:15 HS (ocho horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 19/14 para el llamado denominado **ADQUISICION DE SILLAS DE PLASTICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – SEGUNDO LLAMADO ID 268184, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución N° 229/14 (I.M.) de la fecha 21 de mayo del corriente año, previstos en los Rubros 540 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIO, con Fondos Provenientes de ROYALTIES del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2014, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	IDELCI DOERZBACHER	3780245-3
2	BRISTOL S.A.	80017052-0
3	MOVILAR S.R.L.	80023661-0
4	COEXMA S.R.L.	80053510-3
5	NUNEZ S.A.	80030492-6

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura N° 25/14 de fecha 04 de Junio del corriente año a las 08:00 HS (Ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado tres oferentes, los cuales han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA	5.850.000
2	MACRO GENERAL SERVICES DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ	4.687.500
3	SION SERVICIOS GANERALES DE EVANI FRANCISCA PERALTA ARAUJO	5.100.000

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	DOCUMENTACIONES BASICAS Y DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA	MACRO GENERAL SERVICES DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ	SION SERVICIOS GANERALES DE EVANI FRANCISCA PERALTA ARAUJO
1	El formulario de oferta firmado por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (Constancia de SIPE) ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE
10	Contratos u Ordenes de Servicios ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Declaraciones de Referencias Comerciales	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 la Adjudicación deberá recaer sobre el oferente cuya oferta:

- ✓ Cumpla con las condiciones Legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Tenga las Calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
- ✓ Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por la Empresa **MACRO GENERAL SERVICES DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ** según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar a la Empresas **MACRO GENERAL SERVICES DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ**, para la Adquisición mencionada.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 08:24 HS (ocho horas con veinticuatro minutos), firmando los presentes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Jenci Bianca Crist Pielke
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Miembro Comité Evaluación -Interino

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Intendencia Municipal
Avda. Santa Rosa de Lima N° 1080
Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 278/14 (I.M.)

POR LA CUAL SE LE NOMBRA AL SEÑOR EULALIO ANDRES AREVALOS, COMO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION INTERINO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, SIN PERJUICIO EN SUS FUNCIONES, DURANTE EL REPOSO MEDICO DE LA SEÑORITA LIZ NATALIA JIMENEZ SILVA.

Santa Rosa del Monday, 05 de junio de 2014.-

VISTO: El certificado médico presentado por la Señorita Liz Natalia Jiménez Silva, "Responsable de Presupuesto y miembro del comité de evaluación" de esta Institución Municipal; y

CONSIDERANDO: QUE, el señor Eulalio Andrés Arevalos, reúnen todas las condiciones requeridas para interinar dicho cargo.-

POR TANTO
LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1ro: NOMBRAR al señor Eulalio Andrés Arevalos como Responsable de Presupuesto y miembro del comité de evaluación Interino de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, sin perjuicio en sus funciones, durante el reposo medico (30 días) de la Señorita Liz Natalia Jiménez Silva, "Encargada de Presupuesto"

Art. 2do.: Dejar Constancia que durante el desarrollo de las funciones de Responsable de Presupuesto y miembro del comité interino, queda responsable de todo el trabajo que realizara.

Art. 3ro.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Eulalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

¡Todos juntos lograremos una Santa Rosa mejor!